

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Manta, a los 16 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía TABLEROS & HERRAJE CIA. LTDA. , ubicado en Barrio Sector Cielito Lindo Av. Circunvalación, se reúnen los señores JUAN CARLOS LARREA ANDRADE, por sus propios derechos, propietario de 360 participaciones de un dólar americano (USD \$1,00) cada una; el socio JUAN CARLOS ARBOLEDA MILANESI, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones de un dólar americano (UDS \$ 1,00) cada; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en junta General Universal de Socios, donde se trata los siguientes puntos:

1. Informe de Gerente o Representante Legal.
2. Presentación de Informe de Balances año 2016 en Base a las NIIF
3. Aprobación de los Balances
4. Reinversion de capital
5. Cierre establecimiento ubicado en la ciudad de Quito

Preside la reunión el señor Juan Carlos Larrea y se nombra como secretaria a la Srta. Daniela Villamil Reyes. El señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe el quórum de instalación de la Junta.- Por secretaría se formulo la lista de asistentes pertinente, encontrándose el cien por ciento del capital social.- El presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder a tratar los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los socios están debidamente informados con anterioridad.-

PRIMER PUNTO.- El Sr. Juan Carlos Larrea Andrade, procede a dar lectura al informe de las actividades de la empresa durante el año 2016, una vez terminada su participación, se procede a aprobación del informe del gerente.

SEGUNDO PUNTO.- El gerente procede a entregar los Balances Financieros en base a las NIIF.

TERCER PUNTO.- Una vez realizados los balances se procede a su aprobación para realizar su legalización y presentación en la superintendencia de compañías.

CUARTO PUNTO.- Los socios de la empresa aprueban reinvertir el valor de la utilidad obtenida durante este año 25.000,00 dólares en la compra de una máquina de corte

QUINTO.- Así mismo en la junta se aprobó el cierre del establecimiento ubicado en la Ciudad de Quito, por no considerarse lo suficientemente rentable

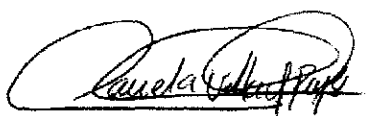
Una vez tratado todos los puntos señalados anteriormente, se procede por parte del Presidente un receso para redactar la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes. Siendo 19h30, el Presidente declara terminada la sesión.



Ing. Juan Carlos Larrea
GERENTE GENERAL
1710730795



Sra. Katherine Arboleda
PRESIDENTA
1709973570



Srta. Daniela Villamil Reyes
SECRETARIA
1312688193